

LA FORTALEZA

Puerto Rico

Boletín  
Administrativo  
Núm. 122

San Juan, P. R. 2 de septiembre 1954

PROCLAMA  
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

Convocatoria a elección especial en el Distrito Representativo  
Núm. 12 compuesto por los municipios de Manatí-Barceloneta

POR CUANTO, el día 10 de agosto de 1954 se produjo una vacante en el cargo de Representante a la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 12, con motivo de la renuncia del señor Francisco Díaz Marchand, quien fuera electo para el referido cargo en las elecciones generales celebradas en Puerto Rico el día 4 de noviembre de 1952;

POR CUANTO, procede que se celebre una elección especial en el Distrito Representativo Núm. 12 con el fin de elegir, a tenor con las disposiciones de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la persona que ocupará el referido cargo hasta la expiración del término para el cual fué electo su antecesor, señor Francisco Díaz Marchand;

POR TANTO, Yo, Luis Muñoz Marín, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de acuerdo con la facultad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a una elección especial en el referido Distrito Representativo Núm. 12, compuesto por los municipios de Manatí y Barceloneta, la cual elección especial deberá celebrarse el 28 de noviembre de 1954.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 2 de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.



*Luis Muñoz Marín*  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 2 de septiembre de 1954.

*Roberto Sánchez Vilella*  
ROBERTO SANCHEZ VILELLA  
Secretario de Estado